

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 32 de fecha 04.04.2011, de Alcaldía, mediante el cual informe que se requiere efectuar la adquisición de premios para hacer entrega a las distintas organizaciones comunitarias que permanentemente solicitan premios al Municipio. Se entregará un Hervidor eléctrico y una Plancha al Club de Rodeo y Huaso "ONMERI" y los 6 premios restantes permanecerán en stock en el Municipio, para ser entregados a las organizaciones que lo soliciten. Solicita efectuar adquisición al proveedor Casa Zúñiga Saúl Zúñiga Daza y Cía Ltda, Rut 85.985.700-0, por un monto total de \$ 91.220 iva incluido.

La Carta de fecha 30.03.2011, del Club de Rodeo y Huaso "ONMERI", mediante la cual solicitan premio para Rodeo que se realizará el día 10 de Abril de 2011, en la Medialuna de Villa María.

Que la organización comunitaria cuenta con personalidad jurídica vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 8 premios al proveedor Casa Zúñiga, Saúl Zúñiga Daza y Cía Ltda, Rut 85.985.700-0, por un monto total de \$ 91.920 iva incluido, (2 Planchas Vapor P. 1705, 2 Batidora Somela HE-200, 2 Hervidor Somela HE-200 y 2 Horno Eléctrico Sindelen HE-10) de los cuales 1 Plancha a Vapor P. 1705 y 1 Batidora Somela HE-200 serán entregados al Club de Rodeo y Huaso "ONMERI" y los demás se tendrán en stock para posteriores entregas.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y otros", Programa Dirigentes Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE